



MYRCO
ACERO INDUSTRIAL

Of. 1303039 revA

Quito, 18 de Marzo de 2013



Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

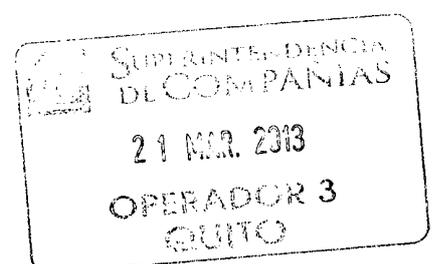
Yo Jorge Enrique Mañay Ramos con CC.- 1800734012 Gerente General de la Empresa Myrcoacero Industrial S. A. RUC 1792179130001. Por medio de la presente AUTORIZO al señora ADRILA ANABELLI ZAPATA CHAVEZ con CC.-1712629110 a realizar el trámite correspondiente a la obtención de clave.

Por la atención que de a la presente, quedo de usted.

Atentamente:



Jorge Enrique Mañay R.
GERENTE GENERAL



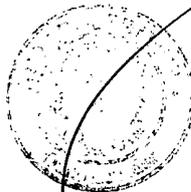
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **martes diecinueve de Marzo del año dos mil trece, ante mí, doctor David Maldonado Viteri, Notario Primero Suplente del Cantón Quito**, que actúo por licencia concedida al titular doctor Jorge Machado Cevallos, según consta de la Acción de Personal número ochocientos treinta y uno – DP-DPP de quince de marzo del dos mil trece, suscrita por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el **señor ingeniero JORGE ENRIQUE MAÑAY RAMOS, con C.C. No. 1800734012**, en calidad de Gerente General de la CIA. MYRACOACERO INDUSTRIAL S.A., según consta del documento que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía, advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas del perjurio y con juramento declara, **y poniendo a Dios por testigo**, que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie de la AUTORIZACION que antecede, en la que el compareciente declara que su firma es: "ilegible.", ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria. **DILIGENCIA No. 2326. cep FC. 122174.**



ING. JORGE ENRIQUE MAÑAY RAMOS
C.C. 180073401-2



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

